

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 07/2017
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 01 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y quórum legal.

2º Aprobación del Orden del Día.

3º Se somete a consideración para aprobación el proyecto de decreto número 26373, por el cual se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral.

4º Clausura.

Siendo las **08:35 horas** del día **01 del mes de Junio del año 2017**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipales integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	AUSENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

En estos momentos el Presidente Municipal, hace mención que el Regidor Ignacio Contreras Rodríguez, se encuentra realizando actividades inherentes a sus comisiones, por lo que no podrá asistir a ésta sesión y se pone a consideración del Pleno la Justificación de su inasistencia y en votación económica SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR su justificación.

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 10 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se procede a la aprobación de la orden del día propuesto, el cual fue **APROBADO CON 10 VOTOS A FAVOR**.

3º PRESIDENTE.- Se da cuenta del oficio DPL/719/LXI/2017 de la Dirección de Procesos Legislativos, que remite a éste Ayuntamiento el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario del Congreso del Estado de Jalisco; a través del cual envía el proyecto de decreto número 26373 por el cual se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral emitido por las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y Asuntos Electorales.

Por lo que en estos momentos, se da lectura textualmente al contenido de las reformas en comento y debidamente analizada y discutida la información presentada, el Pleno **CON**

JESUS ORTIZ PEREZ

Cleotilde Paredes de B.

Damaris Idalia Reyes P.


Mesa del Sr. R.



Comod. Tiznado

Elisa B. Castillo Camarena




DIEZ VOTOS A FAVOR las Reformas a los artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral, como se propone.

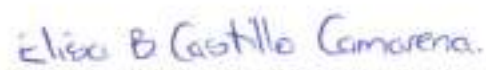
Remítase al Congreso del Estado de Jalisco, copia certificada del presente acuerdo, así como del acta de la presente sesión con la finalidad de manifestar el voto correspondiente.

4º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **08:46 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Síndico



TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor

(Ausente Justificada)
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.